

## REMITIDO

Sr. Director del DIARIO DE GERONA  
Gerona.

Muy Sr. mío: Agradeceré a V. la publicación del siguiente aviso que dirijo al público en el periódico de su digna dirección.

Me ofrezco su atento s. s.

q. b. s. m.

Pedro Pujolrás

Gerona 16 mayo 1916.

## AL PÚBLICO

El Laboratorio Municipal de Gerona ha expedido el siguiente certificado:

LABORATORIO MUNICIPAL  
GERONA

Como resultado del análisis practicado en la muestra que se sirvió mandar a este Laboratorio Municipal, debo manifestarle que es vino exento de materias nocivas a la salud.

Lo que certifico para su satisfacción.

Dios guarde a V. muchos años.—Gerona 15 mayo de 1916.

El Químico Municipal  
S. Murtra

Sr. D. Pedro Pujolrás.—Gerona.

La publicación de la transcrita certificación, me revelará de toda otra explicación para demostrar que en mi establecimiento se expenden vinos de absoluta pureza y en condiciones de la más completa salubridad.

Pero habiendo sido objeto de una indigna campaña de difamación por parte de gente sin conciencia que con fines malvados y por envidias y rivalidades del negocio han tenido empeño en propagar contra mi establecimiento calumniosas versiones acerca de la pureza y salubridad de los vinos que expendo, me interesa hacer constar: que el certificado transcrito no es el único que he obtenido; que siempre que el Laboratorio Municipal por su propia iniciativa y cumpliendo con sus funciones inspectoras unas veces, y a requerimientos míos otras, ha analizado los vinos que se expenden en mi establecimiento, ha certificado como ahora que son exentos de toda materia nociva a la salud y reunen por consiguiente las condiciones de pureza que el consumidor tiene derecho a exigir.

Contesto en esta forma a las aludidas difamaciones, lamentando que se acuda a ataques tan reprobables y cobardes, contra los que no puedo defenderme amparándome en los Tribunales de Justicia, por lo cual apelo a la opinión pública para que reconozca una vez más mi honradez condenando a mis detractores.

Gerona 16 de mayo de 1916.

Pedro Pujolrás

Vinos y comestibles. Figuerola, 5.

## Madre feliz!

Cuando durante largos meses ha estado temblando por la salud de sus hijos, ¡qué alegría tan grande tiene una madre al ver el buen color de la salud en el rostro de sus seres queridos! Así, todas las madres comprenderán con facilidad la satisfacción experimentada por D.<sup>a</sup> Isabel Vallejo de Soriano al ver como sus hijas iban recuperando la salud por haber tomado las Píldoras Pink durante algún tiempo.



«Mis dos hijas Francisca y Rosario, estaban muy anémicas—nos escribe dicha señora, que vive en Jerez de la Frontera, calle Prieta, n.º 21.—Sobre todo Francisca se encontraba sumamente debilitada, sin apetito, siempre con dolores de cabeza y con perturbación de nervios. Tenía mal semblante y unas manchitas en la cara. En cuanto a Rosario, la segunda, tampoco estaba más fuerte que su hermana; padecía especialmente del estómago y de jaquecas. A las dos les di Píldoras Pink y pronto comprendí que éste era el remedio que necesitaban, pues al momento empezaron a recuperar fuerzas. Ahora ambas están muy bien; ya no tienen dolores de cabeza ni malestar ninguno: han recuperado el buen semblante. Por esto cuando me felicitan por la curación de mis queridas hijas no dejo de decir que son las Píldoras Pink las que las han curado.»

Las Píldoras Pink purifican y enriquecen la sangre y tonifican el sistema nervioso. A estas propiedades regeneradoras de la sangre y tonificadoras del sistema nervioso, deben su eficacia reconocida en todos los casos de anemia, debilidad general, clorosis de las jóvenes, jaquecas, enfermedades nerviosas, dolores de estómago, reumatismo.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

## La Mancomunidad de Cataluña

Don Baltasar Molar, de Llers, ha solicitado de la Mancomunidad de Cataluña permiso para instalar una cañería en la carretera de aquella población a Figueras.

\* La Sociedad Energía Eléctrica de Cataluña ha solicitado permiso para hacer la instalación de un transporte de electricidad a los pueblos de Calella y Llafranch.

## Instrucción pública

El señor Burell ha firmado una real orden restableciendo la calificación de «Notable» en los exámenes de las Escuelas Normales, calificación que fué suprimida por el señor Bergamín.

Era esta una reforma que verdaderamente se hacía esperar y en este sentido se habían dirigido instancias al ministro por parte de diversos centros y entidades escolares.

\* El rector de la Universidad ha remitido a informe de la inspección de primera enseñanza de Gerona, las quejas formuladas por el maestro de Figueras, don Juan Badía, sobre el traslado de local de su escuela.

\* Han conferenciado el rector de la Universidad, doctor Carulla, y el Sr. Pla y Deniel, sobre los edificios escolares de Caldas de Malavella que deben en breve construirse.

## COLISEO IMPERIAL

Hoy Jueves, 18 de mayo 1916

La gran cinta de sensación

## MARCELA

por la célebre artista HESPERIA.

Esta notable película se proyecta actualmente en el Salón Cataluña, de Barcelona, con extraordinario éxito.

La empresa del Coliseo no ha reparado en gastos para que el público gerundense pueda admirar este nuevo éxito del Cine.

NOTA.—Sólo se darán 2 sesiones; la 1.<sup>a</sup> a las 6 y la 2.<sup>a</sup> a las 9.

Próximamente: **LA MONEDA ROTA**

## Nojalateria de Francisco Claret

Rambla Verdguer núm. 7

Instalaciones de Timbres y Electricidad  
Reparaciones y montaje de Alternadores  
inducidos. Transformadores  
y Motores Eléctricos